

TRADUCCIÓN COMO MANIFESTACIÓN DE LA RELACIÓN LENGUAJE Y PENSAMIENTO.

Jorge Pérez Arteaga

Resumen

El presente escrito de esta manera, dado que el objetivo primordial es el de resaltar “la traducción” como una de entre tantas manifestaciones que se producen a partir de la relación “lenguaje – pensamiento”. Finalmente, «El lenguaje es la facultad que tiene el ser humano para comunicarse con sus semejantes por medio de un sistema de signos lingüísticos, entre los que se establecen relaciones particulares». (Chávez, 2006; 1). En este sentido se pretende trabajar este ensayo, desde un enfoque de la sociolingüística, puesto que, gran parte de los conceptos que aquí se enunciarán se producen a este nivel, es decir, en el aspecto sociocultural.

Palabras claves

Lingüística. Traducción, lenguaje y pensamiento

Inicio

«El lenguaje es el instrumento fundamental que tienen los seres humanos para planear sus acciones, y [...] es el medio por el que se expresa la percepción, la memoria, el razonamiento, la imaginación y todos los elementos que contribuyen a la realización de las tareas mentales» (Chávez, 2006: 1)

Existe una variedad de teorías en lo referente a la relación entre lenguaje y pensamiento; así como también diversos enfoques. Diversos autores han aportado a la polémica de qué se origina primero, el lenguaje o el pensamiento; entre ellos encontramos a Chomsky, quien apoya la idea de que el lenguaje se adquiere de manera innata, explicando que, a modo de computadora, el cerebro del hombre ya se encuentra programado con una gramática universal. Por otro lado, Vigotsky aporta, desde otra trinchera, argumentando que el lenguaje y el pensamiento son

redes independientes, debido a lo cual, se originan de manera individual, confluyendo en algún momento. Existen muchas otras teorías, sin embargo, éstas son dos de las posturas con más adeptos (nativistas e interrelacionistas) en lo referente a esta relación.

Abrimos el presente escrito de esta manera, dado que el objetivo primordial es el de resaltar “la traducción” como una de entre tantas manifestaciones que se producen a partir de la relación “lenguaje – pensamiento”. Finalmente, «El lenguaje es la facultad que tiene el ser humano para comunicarse con sus semejantes por medio de un sistema de signos lingüísticos, entre los que se establecen relaciones particulares». (Chávez, 2006; 1). En este sentido se pretende trabajar este ensayo, desde un enfoque de la sociolingüística, puesto que, gran parte de los conceptos que aquí se enunciarán se producen a este nivel, es decir, en el aspecto sociocultural.

La capacidad de producir mensajes, a partir de un código determinado, que se comparte en común, permite al hombre un infinito mundo de realizaciones o combinaciones que, en términos de lingüística, se conocen como sintagmas. Mientras que a cada elemento que forma parte de tal combinación, se le define como paradigma. «Los conceptos de paradigma y sintagma responden a una forma de organizar el mundo y el pensamiento. Nuestra mente relaciona y diferencia los objetos, tanto por similitud –paradigmáticamente – como por contigüidad –sintagmáticamente». (Ávila, 1995: 56). En la lengua propia, se decide entre algunas palabras sobre otras posibles (paradigmas), para componer, en último momento, combinaciones (sintagmas). También en la traducción se puede apreciar una práctica cognitiva similar; de este modo, a manera de analogía, se entiende que en ambos casos se podría hablar de una manifestación del pensamiento, haciendo uso, en última instancia, del lenguaje como vehículo para expresar, en el caso de la lengua propia, un mundo de posibilidades, o importar, en el caso de la lengua extraña, el imaginario de una cultura a otra.

Antes de transitar, propiamente, sobre el sendero de la traducción, se pretende ahondar en el terreno de la norma como autoridad “reguladora y estabilizadora” de la lengua. Esto con motivo de hacer notar todo lo que hay detrás (en cuanto a normatividad lingüística se refiere), no sólo en un nivel de la lengua, sino también en un nivel de traducción. El hombre, por tratarse de un ser social, se agrupa con otros seres semejantes a él, ya sea por su relación familiar, por intereses similares, gustos, entre otras cosas, pero sobre todo, por su manera de hablar (Alcalá, 1990; 24).

En su libro *El concepto de corrección y prestigio lingüísticos*, en el capítulo “La norma, suma de hablas” Alcalá define la “norma” como un principio de

catalogación que se encuentra entre la lengua y el habla. Explica que de la primera toma las posibilidades y de la segunda las realizaciones; tal principio, facilita el estudio que se hace de las lenguas, en la medida en que, agrupa a las hablas que se producen de manera similar, pertenecientes a una lengua. (1990; 24-25).

Cabe señalar, a manera de Alcalá, que existe una clasificación de normas, de acuerdo con diversas características. En primer lugar encontramos la norma general, que en nuestro caso es la norma hispánica. En segundo lugar tenemos a la norma común, la cual básicamente se basa en rasgos de habla que comparten dos o más dialectos en común. En tercer lugar está la norma regional; ésta es la que se comparte sólo dentro de un dialecto y que, por su delimitación geográfica, maneja términos propios de una región que pueden llegar a ser desconocidos de manera parcial o total a aquellos grupos lingüísticos (normas) que no pertenecen, propiamente, a ésta. También existe una clasificación de normas de acuerdo con el estrato cultural y social. Estas son: la norma baja o vulgar, la norma media, y claro, como en toda distinción social de clases, en este caso encontramos como norma alta a la llamada “norma culta”.

Es pertinente reflexionar que, a pesar de que este tipo de norma (la norma culta) cuida la permanencia de los significados en sus significantes, a diferencia de la norma vulgar que cambia constantemente y con facilidad las formas de expresión (Alcalá, 1990; 29), prefiere aceptar que es el uso general de los hablantes el que rige sobre que palabras llegan a formar parte del “uso normal culto” (Alcalá, 1990; 32). Y se desentiende en aceptar que aquellos elementos que la caracterizan como norma estabilizadora y reguladora, propiamente, pueden dar apertura a una postura contradictoria, dado que llega a aceptar barbarismos o vulgarismos, pertenecientes a la norma no culta; norma vulgar. Es en esta medida de lo posible en que se podría decir que prefiere referirse a ella como “uso general”, en lugar de aceptar que es ésta, a la par con la “norma culta”, las que determinan, en última instancia, el “uso normal culto”.

Traducción es...

¿La traducción es un oficio o una profesión?, ¿Es ciencia o es arte?, ¿Es técnica o es disciplina?, ¿Es un proceso o un producto?, ¿Cuáles son las relaciones entre traducción y escritura? (Muchas son las interrogantes que surgen al tratar de definir lo que es la traducción. Sin embargo, no se puede hablar de una definición única, dado que ésta no se puede unificar; no sigue una metodología, por tanto, tampoco se puede cientificar. En el presente escrito no se pretende abordar un bagaje teórico- histórico, en lo referente al terreno que propiamente nos interesa; en este caso es el de la traducción. Como ya se ha hecho mención, no se puede determinar qué es exactamente la traducción. En el libro *Textos clásicos de la teoría*

de la traducción, en el capítulo “Sobre los diferentes métodos de traducir”, Schleiermacher hace mención de ésta como una manifestación que se produce, a partir de la latente relación entre el lenguaje y el pensamiento y como una manifestación del espíritu.

De una parte, todos estamos en poder de la lengua que hablamos: nosotros y todo nuestro pensamiento somos producto de ella. No podemos pensar con total precisión nada que esté fuera de sus fronteras; la configuración de nuestros conceptos, el modo y los límites de la posibilidad de combinarlos nos están previamente trazados por la lengua en que hemos nacido y hemos sido educados; nuestro entendimiento y nuestra fantasía están ligados por ella. Más, por otra parte, todo el que piensa libremente, y cuyo espíritu actúa por propio impulso, contribuye también a moldear la lengua. Pues ¿cómo si no a través de estos influjos, se habría formado y habría crecido desde su estado primitivo y rudo hasta una más alta perfección en la ciencia y el arte? En este sentido es la fuerza viva del individuo la que produce nuevas formas en la materia dúctil de la lengua, inicialmente sólo con el propósito momentáneo de comunicar una observación transitoria: pero de tales formas quedan en la lengua unas veces más y otras menos, y, recogidas por otros, siguen desarrollando su efecto modelador.[...] Ahora bien, si la intelección en este dominio es ya difícil en la lengua propia, e implica una penetración exacta y honda en el espíritu de la lengua y en la peculiaridad del escritor, ¿cómo no habrá de constituir incluso un arte elevado cuando se trate de las [reproducciones] de una lengua extraña o lejana? (Schleiermacher, 1994: 228, 229).

Cabe señalar que este autor perteneció a la corriente romántica, en que la noción de «autor» ya era de uso común.

Esto cambia tremendamente las cosas, porque el “autor” [no Schleiermacher] sobre todo en el contexto romántico, es considerado no sólo como una autoridad (alguien facultado en cierto saber), sino como un genio. Esto no quiere decir únicamente que sea una persona con capacidades intelectuales notables. Para el Romanticismo, el genio es aquel individuo que, en la Historia, se manifiesta como una suerte de fuerza de la Naturaleza. De ahí que Schleiermacher pueda hablar de cómo los autores no sólo están formados por la lengua (que es un producto histórico), sino que ellos mismos, por su singularidad absoluta y su disposición peculiar respecto a las palabras (una disposición natural), son capaces de llevar a la lengua a estadios más altos del espíritu (la Naturaleza manifestada en la Historia). [...]. Ahora bien, hay algo que [...] cambia en Schleiermacher y que resulta de lo más enriquecedor para quienes trabajamos con la lengua (la extranjera y la propia), y es que él

privilegia la creación como operación del espíritu. Es decir, deja de creer en una "naturaleza" o physis de las cosas, a las que las palabras deben ser fieles, y apunta hacia una "visión del mundo" configurada, justamente, por el lenguaje. (Comentario de Marianela Santoveña en Plataforma Moodle del Instituto de Estudios Críticos 17 en Seminario en línea "Las tareas del traductor; panorama de la teoría de la traducción".).

Me pareció pertinente puntualizar lo que menciona Schleirmacher, así como lo que comenta Marianela Santoveña (en lo referente al texto de este autor), quien no sólo es traductora independiente y miembro del "Círculo de traductores de México", sino que también es Maestra en Filosofía, por la Universidad Nacional Autónoma de México, con motivo de hacer notar que la relación entre lenguaje y pensamiento, finalmente, representa todo un desafío en materia de traducción. Se tiene la creencia popular de que traducir es sólo una cuestión de trasladar palabras de una lengua extraña a otra o de que el traductor es aquel que se la vive en un mundo de diccionarios, inmerso, frente a un ordenador. En este sentido se podría afirmar que, de ser así, la labor de un traductor es una tarea, un tanto solitaria y melancólica, sin embargo, la labor del traducir va más allá que sólo la mera interpretación de un texto. Así como en materia de lenguaje y pensamiento existe un mundo de posturas, también en el mundo de traducción pasa algo similar. Desde siempre se ha desatado una batalla binaria, como sucede casi con cualquier situación que causa curiosidad al hombre, entre si se debe de traducir de acuerdo con la preservación del sentido o, por el contrario, mantenerse fiel a la palabra. De esta manera surgen dos posturas contrarias: los partidarios del sentido y los partidarios de la letra. Los primeros defienden la idea, como Marco Tulio Cicerón hiciera, de no entregar «al lector [las palabras] en número, sino en su peso» (Cicerón, 1914: 77). Mientras que los últimos, como es de suponer, defienden la idea de entregar el mismo número de palabras al lector no nativo

(no de manera literal, claro está, ¡en una traducción palabra por palabra no se entendería nada!, sino de manera filosófica: había que ser fiel a la naturaleza del mundo, cuyos secretos conocían sólo Dios o los dioses). [Cabe contextualizar, de manera muy breve, para que esto sea más entendible], "la palabra" desde una tradición de la retórica clásica, es decir, de una tradición en que se estudiaba la palabra, de manera concreta, antes que el lenguaje en tanto sistema, y su uso antes que su normativa. (Comentario de Marianela Santoveña en Plataforma Moodle del Instituto de Estudios Críticos 17 en Seminario en línea "Las tareas del traductor; panorama de la teoría de la traducción".).

(En párrafos anteriores se ha hecho mención ya de lo referente a la normatividad lingüística, esto con motivo de hacer notar que este término (normativa) tiene ya, una estrecha relación con la traducción y, en la medida de lo posible, fuese más claro y transparente).

Durante la Antigüedad y gran parte de la Edad Media se sostuvo que las palabras hacían referencia a una physis o naturaleza de las cosas. Esto querría decir que el traductor debía ser fiel a esa naturaleza. Esta argumentación comportaba creencias de tal magnitud que ya entrada la Edad Media se dio una querrela sobre los "universales" o palabras que designan objetos o propiedades del mismo tipo: Juan y Rosa son humanos, o la caja y la planta son verdes. En estos casos, lo que llamamos "humano" o "verde", ¿existe en la naturaleza o son puros nombres? Sobra decir que ésta es una querrela que la lingüística, la filosofía del lenguaje, la retórica moderna y, con ellas, la traducción, heredaron, y es una batalla que sigue, y sigue, sigue... (Comentario de Marianela Santoveña en Plataforma Moodle del Instituto de Estudios Críticos 17 en Seminario en línea "Las tareas del traductor; panorama de la teoría de la traducción").

Como puede verse, sea lo que haya sido primero, el lenguaje o el pensamiento, la capacidad de traducir, como manifestación que se produce del pensamiento y que a su vez tiene como vehículo al lenguaje, ha causado una controversia histórica, en tanto que, lleva cientos y cientos de años en una lucha constante que se ha transmitido desde tiempos inmemoriales. Hoy en día ya no hablamos de un estudio de la palabra concreta, sino más bien del lenguaje, en tanto sistema se refiere. Sin embargo, esta querrela que la traducción ha heredado remite, de manera directa, a la actualidad, debido a que los altos mandos de poder, mediante el control sobre el ámbito editorial, como autoridad encargada de la publicación de las diversas obras que llegan a sus lucrativas manos, deciden censurar la "traducción" (en tanto producto), argumentando, en ocasiones, que la traducción hecha, por no ocupar cierta palabrería, es un acto de traición. Sin detenerse a pensar en que, cada traducción que se realiza, no es otra cosa, sino una de entre tantas posibles versiones del original. En este sentido se puede entender que, así como la escritura puede llegar a ser peligrosa, dado que permanece y puede distribuirse a cientos o miles de ojos curiosos, también al acto de traducir podrían considerarse como tal. Sin embargo, quizás habría que preguntarse ¿peligrosa para quién o quiénes?

Como muestra de esta querrela que viene golpeando fuerte desde tiempos inmemoriales, la carta que escribe San Jerónimo a Panmaquio publicada en *Textos clásicos de la teoría de la traducción*, en el capítulo "Carta a Panmaquio", cuando

éste (San Jerónimo) argumenta «Por ahí van pregonando [mis contrarios] entre tontainas que soy un falsario, que no expresé palabra por palabra, por “honorable” puse “carísimo” y, con malignidad de [...] [traductor] -cosa que no es ilícito decir- no quise trasladar el superlativo **aidesimótaton** (= reverendísimo). Estas niñerías y otras por el estilo son mis delitos». (San Jerónimo, 1994: 82). No por nada, San Jerónimo dice que ¡una mala traducción no va a evitar la herejía del obispo!

Aquel que pretenda traducir de una lengua a otra y se proponga traducir siempre una palabra dada únicamente por otra que le corresponda, guardando el orden de los textos y el de los términos, tendrá que esforzarse mucho para finalmente conseguir una traducción incierta y confusa. El traductor debe, sobre todo, aclarar el desarrollo del pensamiento, después escribirlo, comentarlo y explicarlo de modo que el mismo pensamiento sea claro y comprensible en la otra lengua. Y esto sólo se puede conseguir cambiando a veces todo lo que se precede y le sigue, traduciendo un solo término por más palabras y varias palabras por una sola y dejando aparte algunas expresiones y juntando otras, hasta que el desarrollo del pensamiento esté perfectamente claro y ordenado y la misma expresión se haga comprensible, como si fuera típica de la lengua a la que se traduce. (Maimónides, 1994: 87).

Bibliografía

- Alcalá, Alba, Antonio (1990). *El concepto de corrección y prestigios lingüísticos*. México: Trillas.
- Ávila, Raúl (1977). *La lengua y los hablantes*. México: Trillas.
- Chávez, Pedro (2006). *Comprensión y razonamiento verbal*. México: McGraw-Hill.
- Jerónimo, San (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. “Carta a Panmaquio” (Trad. Daniel Ruiz Bueno) España: Ediciones Cátedra. (Capítulo original escrito en 405)
- Maimónides (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. “Carta a Ben Tibbon” (Trad. Miguel Ángel Vega.) España: Ediciones Cátedra. (Capítulo original escrito en 1199)
- Schleiermacher, F. (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. “Sobre los diferentes métodos de traducir” (Trad. Valentín García Yebra.) España: Ediciones Cátedra. (Capítulo original escrito en 1813)
- Tulio, Cicerón, Marco (1994). *Textos clásicos de teoría de la traducción*. “El orador perfecto” (Trad. Miguel Ángel Vega.) España: Ediciones Cátedra. (Capítulo original escrito en 46 a.C.)

Síntesis curricular

Es estudiante de la licenciatura de Creación Literaria en la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, asimismo soy estudiante del Seminario en línea en el área de la traducción: Las tareas del traductor; panorama de la teoría de la traducción del Instituto de Estudios Críticos 17. Miembro del espacio del círculo de traductores.